



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA. -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Morí, Soldado de la Patria", Edificio María Sabina, Piso 2; Los ciudadanos Maestro MARCO ANTONIO REYES TERAN, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; Maestra ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; Maestra GUADALUPE VIRGINIA GARCIA CORDERO, Directora Administrativa y Vocal A; Maestro GONZALO LAPUENTE SASTRE, Coordinador de Operación Sectorial y Vocal B; ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y vocal C; reunidos todos con el objeto de dar cumplimiento al calendario de Sesiones Ordinarias aprobadas por el "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, en lo sucesivo "EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA", con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Título Segundo artículo Décimo, Décimo Segundo, Capítulo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comité y Unidades de Transparencia y



fracciones III, VI y XII del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el objetivo de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA", para lo cual se propone el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 3.- Informe acerca del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la PNT y en el portal Institucional. -----
- 4.- Modificación a la Tabla de Aplicabilidad Integral de las obligaciones comunes y específicas para incorporar el área de Comunicación Social. -----
- 5.- Determinaciones en el Tema de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

-1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión. En cumplimiento al primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; instruye a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, proceda a pasar lista correspondiente y verifique que exista el Quórum Legal para iniciar la Primera Sesión Ordinaria 2019, del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE. Anexo I- -----

Acto seguido la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, en uso de la voz procede al pase de lista y



10 verifica la existencia del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los
20 convocados a la presente sesión, por lo que comunica al Maestro Marco Antonio
30 Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del "COMITÉ DE
40 TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para
50 el Desarrollo de Oaxaca la existencia del Quórum Legal, en uso de la voz, el Mtro.
60 Marco Antonio Reyes Terán, da la bienvenida a todos los servidores públicos
70 presentes e indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la Primera Sesión
80 Ordinaria 2019 del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del
90 Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, atendiendo al calendario
00 de sesiones aprobado y habiendo el quórum legal y necesario procede a declarar
10 "legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de
20 ella resulten"-----

30 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.- Una vez realizado el pase
40 de lista, verificado el Quórum Legal e instalada la presente Sesión Ordinaria, el Maestro
50 Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y presidente
60 del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA", indica a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza,
70 Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del
80 "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, someter
90 a consideración de los presentes el Orden del Día enviado con anticipación en las
00 convocatorias, por parte de la Unidad de Transparencia se propone la modificación
10 del orden del día de la siguiente manera:

- 20 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 30 2.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- 40 3.- Informe acerca del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la
50 PNT y en el portal Institucional. -----
- 60 4.- Determinaciones en el Tema de Datos Personales en Posesión de los Sujetos
70 Obligados. -----
- 80 5.- Asuntos Generales. -----
- 90 6.- Clausura de la Sesión. -----

(Handwritten signature and stamp)
oaxaca.gob.mx



Acto seguido se somete a consideración la modificación del orden del Día y no habiendo más observación, es aprobado por unanimidad de votos de los miembros convocados del Comité de Transparencia aquí presentes. -----

3.- Informe acerca del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la PNT y en el portal Institucional. En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, solicita a la Maestra Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, informe a este Órgano Colegiado, acerca del cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes al ejercicio 2018, por lo que se hace del conocimiento que las 48 obligaciones comunes del artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de las obligaciones específicas del artículo 36 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, aún no se ha cargado información son:

Ley/artículo	Párrafo/Fracción	Unidad Administrativa Responsable	Formatos
1. Artículo 70...	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Coordinación de Planeación del Desarrollo	Formato. B No se ha generado información
2. Artículo 70...	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Dirección Administrativa/ Unidad de Comunicación Social	Formatos A, B y D No se ha generado información, por no contar con una partida presupuestal.



3.	Artículo 70...	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Dirección Administrativa	No se ha generado información, debido a que no se ha llevado a cabo dictaminaciones a los estados financieros
4.	Artículo 70...	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Dirección Administrativa	No se ha generado información durante el ejercicio 2018
5.	Artículo 70...	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Dirección Administrativa	No se ha generado información, debido a que es facultad de la Secretaría de Administración.
6.	Artículo 70...	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Dirección Jurídica	Formatos A y B No se ha generado información, debido a que no han notificado recomendaciones por órganos públicos del Estado Mexicano
7.	Artículo 70...	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Coordinación de Planeación del Desarrollo Coordinación de Operación Municipal, Microrregiones y Coinversión Social	Formatos A y B No se ha generado información, debido a que no se ofrecen programas.
8.	Artículo 70...	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Coordinación de Planeación del Desarrollo	Formatos A y B No se ha generado información, debido a que no se realizan evaluaciones.
9.	Artículo 70...	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Coordinación de Planeación del Desarrollo	No se ha generado información
10.	Artículo 70...	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los	Dirección Jurídica	Formatos A y B no se ha generado información,

W.

oaxaca.gob.mx

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado

		responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;		debido a que no se ha recibido ingresos.
11.	Artículo 70...	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Dirección Administrativa	No se ha generado información ya que la información se encuentra en proceso de revisión por parte del Comité de Archivo.
12.	Artículo 70...	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Coordinación de Planeación del Desarrollo Coordinación de Operación Municipal, Microrregiones y Coinversión Social	Formatos A y B no se ha generado información
13.	Artículo 70...	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Dirección Jurídica	Formatos A, B y C No se ha generado información considerado relevante.
14.	Artículo 36 Ley local	Artículo 36. Los sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o inscripción que señale que fue realizada con recursos públicos y el costo de la misma.	Dirección Administrativa	No se ha generado información debido a que esta coordinación no ejecuta obras públicas

Acto seguido hago del conocimiento, que en relación a la *Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña*, no se ha generado información debido a que la Unidad de Comunicación Social no cuanta con su programa anual de trabajo por lo que se toma el siguiente:

--ACUERDO NÚMERO CGCOPLADE/DJ-UT/001-1/2019, de lo anterior este órgano colegiado acuerda envié oficio de conocimiento a la Unidad de Comunicación Social para que integre su plan anual de trabajo, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en la materia y en ámbito de su competencia

contempladas en el artículo 10 del Reglamento Interno de la Coordinación General del COPLADE, asimismo notifíquesele su usuario y contraseña, para que ingrese en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). -----

--ACUERDO NÚMERO CGCOPLADE/DJ-UT/001-2/2019.- Respecto a la fracción XXVI, la Coordinación de Planeación del Desarrollo y Dirección Administrativa, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del proceso de gestión territorial y planificación participativa con un enfoque basado en derechos humanos", atenderán dicho formato a partir de se cuente con el dictamen correspondiente de la asignación de beneficiarios

4.- Determinaciones en el Tema de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, solicita a la Mtra. Elsie Ruby Melchor Mendoza, Directora Jurídica, encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, proceda a plantear el tema en protección de Datos Personales, hago del conocimiento de los aquí presentes que mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2019, mismo que ya fue recepcionado en sus áreas, con la finalidad de que informen a esta Unidad de Transparencia si el área al que representa recaban Datos Personales, su finalidad y tratamiento, ya sea en Documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, por lo que se hace del conocimiento de este comité que a la fecha no se ha recibido información. Se exhorta a los integrantes del Comité para en un término no mayor a cinco días hábiles remitan a la Unidad de Transparencia la información solicitada. -----

Asimismo, se propone por parte de la Unidad de Transparencia el aviso de privacidad simplificado, que será de útil para los formatos en los que se recaban Datos Personales. Por lo que se pone a consideración el siguiente aviso de privacidad. **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.**

"El tratamiento de sus datos personales aquí proporcionados serán para fines estadísticos, así como para mantener actualizado el directorio de conformidad por los



artículos 1, 18, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, , 85, 91 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 1, 2, 11, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74 fracción I y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca responsable de los Datos Personales, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "1" María Sabina), Primer Nivel Avenida Gerardo Pandal Graff 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)5016900 ext 26402, ya sea por escrito libre o con el formato disponible en el portal de internet: <http://iaipoaxaca.org.mx>; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico utransparencia.coplade@hotmail.com. Así, mismo podrá consultar el aviso de privacidad Integral en el siguiente link: <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/aviso-de-privacidad.pdf>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada". El aviso de privacidad es aprobado por el Comité de Transparencia de la Coordinación General del COPLADE, en la primera sesión ordinaria del 19 de febrero de 2019". Una vez escuchado la propuesta del aviso de privacidad y no habiendo observaciones al mismo, se somete a votación por lo que es aprobado por unanimidad de votos de los miembros convocados del Comité de Transparencia aquí presentes. -----

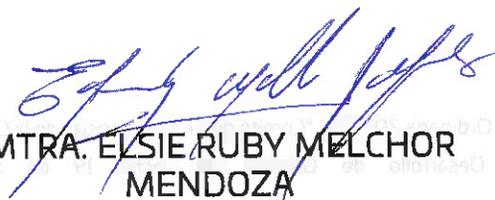
--ACUERDO NÚMERO CGCOPLADE/DJ-UT/001-3/2019. Se instruye a la encargada de la Unidad de Transparencia para que haga oficial y remita el aviso de privacidad a las áreas administrativas de este sujeto obligado, con el fin de que sea incorporado a sus formatos físicos en donde son recabado Datos Personales. -----



5.- **Asuntos Generales.**- En uso de la palabra el Maestro Marco Antonio Reyes Terán, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace del conocimiento de los Titulares aquí presentes de las diferentes Áreas Administrativas de este Sujeto Obligado, para que cumplan con las obligaciones de transparencia en tiempo y forma, ya que para el caso de incumplimiento, está disponible la "Denuncia ciudadana" en el portal institucional de Transparencia del IAIP y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).- - - - -

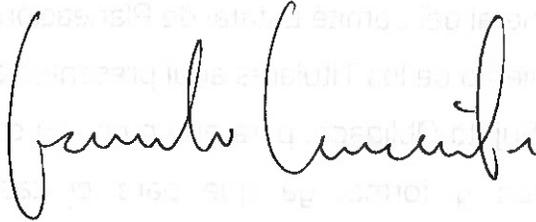
6.- **Clausura de la Sesión.**- Habiéndose agotado el Orden del Día, el presidente declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2019 del "COMITÉ DE TRANSPARENCIA" de la Coordinación General del COPLADE, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su apertura, firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. **Conste.** - - - - -

MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

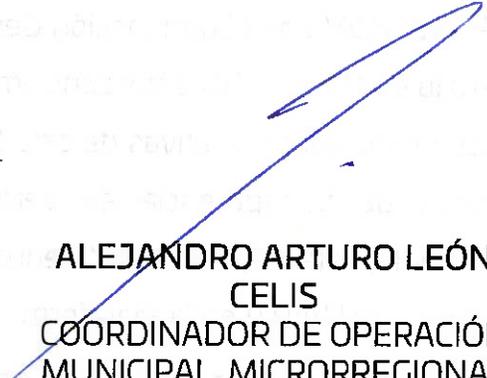

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA
DIRECTORA JURIDICA, ENCARGADA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DE
"EL COMITÉ"


MTRA. GUADALUPE VIRGINIA GARCÍA CORDERO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
VOCAL A

www.oaxaca.gob.mx



**MTRO. GONZALO LAPUENTE
SASTRE
COORDINADOR DE OPERACIÓN
SECTORIAL Y VOCAL B**



**ALEJANDRO ARTURO LEÓN
CELIS
COORDINADOR DE OPERACIÓN
MUNICIPAL, MICRORREGIONAL
Y COINVERSIÓN SOCIAL
Y VOCAL C**



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del "Comité de Transparencia" de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, de fecha 19 de febrero de 2019.....

www.oaxaca.gob.mx